

105 - 1/2



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 20. /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 07 de Marzo de 2013.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Damián De Marco

S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/03/13	Hs. 15:00
Numero: 105	Folios: 2
Expte. N°	
Girado:	
Rebido:	<i>[Firma]</i>

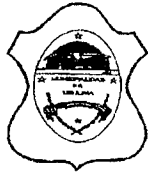
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El proyecto de Resolución que se acompaña solicita al Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la colocación de reductores de velocidad en varias arterias de la ciudad, de acuerdo a lo detallado en el resolutivo. Dicho pedido responde a la solicitud de los vecinos que se ven afectados por el tránsito vehicular en esas arterias.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al DEM que a través del área correspondiente, proceda a la colocación de reductores de velocidad sobre las siguientes arterias.

- Hol Hol al 1800
- Soberanía Nacional al 2612

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia